



XXI Reunión de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, en la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, se reunió la comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y del Consumidor, los días 25 y 26 de marzo de 2014, con la participación de los siguientes parlamentarios:

Dip. Aracelis Ferreira,	Argentina
Dip. Mezothe Shiriqui Rapp.	Bolivia
Dip. Mario Venegas	Chile
Dip. Ramón Barros	Chile
Dip. Iván Norambuena	Chile
Dip. Rita Chaves Casanova	Costa Rica
Dip. Rodolfo Sotomayor Aguilar	Costa Rica
Asambleísta María Augusta Calle	Ecuador
Sen. Adolfo Romero Lainas	México
Dip. Israel Moreno Rivera,	México
Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga,	México
Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos	México
Dip. Luis Armando Córdoba Díaz Rivero	México
Dip. Gloria Bautista	México
Salustiano Salinas Montaña ,	México
Congresista Jaime Ricardo Delgado Zegarra	Perú
Dip. Elvin Fulgencio	Rep. Dominicana
Dip. Teodoro Ursino Reyes	Rep. Dominicana
Horacio Yanes	Uruguay
Ricardo Planchón	Uruguay
Luis Aquiles Moreno	Venezuela
Manuel Villalba	Venezuela
José Ramón Sánchez	Venezuela

Asesores Grupo Uruguayo

Juan Arraga
Margarita Grimaldi
Parlamento Latinoamericano: Alcira Revette

SECRETARIA REDACTORA:

Diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos

Temas a Tratar:

1. Revisión de Ley Marco de Comercio Electrónico

CONCLUSIONES:

Se realizaron modificaciones propuestas por el diputado Mario Venegas, de Chile, el resto de los parlamentarios estuvieron de acuerdo y se realizó un documento final el cual fue firmado por los



asistentes dando con ello su aval para presentar la Ley marco de Comercio Electrónico ante la Junta Directiva, para su aprobación para la próxima Asamblea general del Organismo.

2. Obesidad y sobrepeso

CONCLUSIONES:

Se llevó a cabo la discusión, aportando opiniones valiosas por parte de los integrantes de esta comisión, sobre un proyecto planteado por el diputado Ricardo Planchón, de Uruguay, en donde se acordó la redacción de una declaración denominada “La Obesidad en América Latina y sus consecuencias”, donde se hace un pronunciamiento público para lo cual se convocó a rueda de prensa para el día 26 de marzo, considerando como fundamental el impulsar una Ley Marco sobre los derechos de los usuarios y consumidores con problemas de obesidad para garantizar su acceso a servicios públicos.

3. El Derecho Humano a la protección del Consumidor y su regulación en las constituciones de los países de Latinoamérica.

CONCLUSIONES:

Se ha acordado seguir comentando este tema en la próxima sesión.

ASUNTOS VARIOS:

1. Se hace una recomendación a la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano, para que se introduzcan alimentos sanos en las reuniones.
2. Se autoriza al Presidente de la Comisión seguir haciendo las coordinaciones con la Red de Consumo seguro de la OEA, a fin de tener un encuentro con ellos.